SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL HUILA. NIT 800103913-4

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANACLETO GARCIA"

CORREGIMIENTO DE GARCIA - TELLO HUILA

NIT 813011664-7. DANE 241799000200

ACTA DE TERMINACION No. 04

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

Mediante la suscripción de la presente Acta, el supervisor /Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO No. K05 del cuatro (4) de septiembre de 2026.

OBJETO DEL CONTRATO: **OBJETO DEL CONTRATO**: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, OFICINA, INSTRUMENTOS MUSICALES Y EXTINTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANACLETO GARCIA"

VALOR: SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS($ 7.990.000)
Supervisor: MILLER JAVELA JAVELA
Contratista: DOMINGO ALBERTO JIMENEZ GONZALEZ
Duración Del Contrato: Veinte (20) días hábiles
Adición de tiempo: Se adicionó tiempo de 9 días hábiles, su fecha de terminación era para el 1 de octubre con la adición del tiempo quedaría para el 15 de octubre 2026.

ACUERDO DE FINALIZACIÓN: Primero (1) octubre de 2026

En el Corregimiento de García Tello:

Se reunieron: MILLER JAVELA JAVELA funcionario de la Institución Educativa ANACLETO GARCIA, en calidad de supervisor del contrato y el señor DOMINGO ALBERTO JIMENEZ GONZALEZ como Contratista, con el fin de verificar el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato anteriormente citado y dar por finalizado la ejecución del mismo a satisfacción de la comunidad educativa.

FECHA DE INICIO: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE FINALIZACION: 15 DE OCTUBRE DE 2026

OBSERVACIONES: Con la adición del tiempo la fecha de finalización es el 15 de octubre 2026.

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL HUILA. NIT 800103913-4

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANACLETO GARCIA"

CORREGIMIENTO DE GARCIA - TELLO HUILA

NIT 813011664-7. DANE 241799000200

ACTA DE TERMINACION No. 04

2026. La terminación es normal, no hubo ningún contratiempo y su expedición es según lo cotizado.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

En constancia firman:

Lic: MILLER JAVELA JAVELA
Auxiliar Administrativo- pagador.

DOMINGO ALBERTO JIMENEZ GONZALEZ.
Contratista.